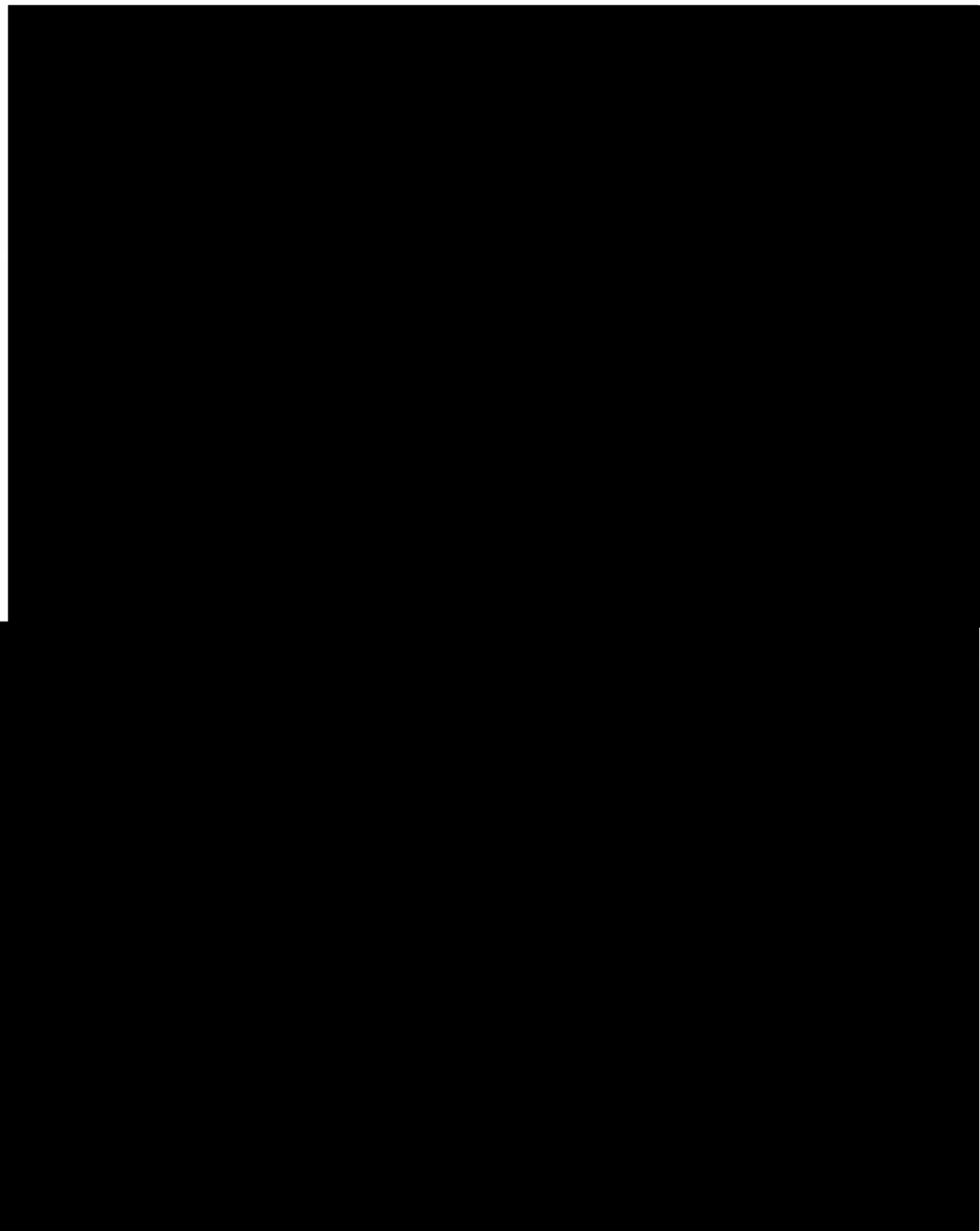




ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CUATRO - DOS MIL TRECE. En la sala de sesiones del Consejo Académico, de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las ocho horas con treinta minutos del día viernes quince de noviembre de dos mil trece, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, MAURICIO CAMPOS HUEZO Y CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO**. Se encuentra ausente la consejera **MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA** quien comunicó que no podría asistir por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Se comunicó al pleno que el consejero **Oscar Antonio Fernández** se incorporaría en el transcurso de la sesión. Presente también el **COMISIONADO DARWIN EDGARDO ARÉVALO MAGAÑA**, representante del Director General de la PNC. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. RESOLUCIÓN AL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL EX ALUMNO DE LA PROMOCIÓN CIENTO NUEVE DEL NIVEL BÁSICO, [REDACTED] 2. SOLICITUD DE REINGRESO PRESENTADA POR LA EX ALUMNA DE LA PROMOCIÓN CIENTO NUEVE DEL NIVEL BÁSICO, [REDACTED] 3. ESCRITO A LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POR DEMANDA INTERPUESTA POR EX ALUMNA. 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. RESOLUCIÓN AL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL EX ALUMNO DE LA PROMOCIÓN CIENTO NUEVE DEL NIVEL BÁSICO, [REDACTED]** En sesión de fecha ocho de noviembre de dos mil trece se conoció el recurso de apelación presentado por el ex alumno, [REDACTED]

Art. 19 d)
LAIP





[REDACTED]

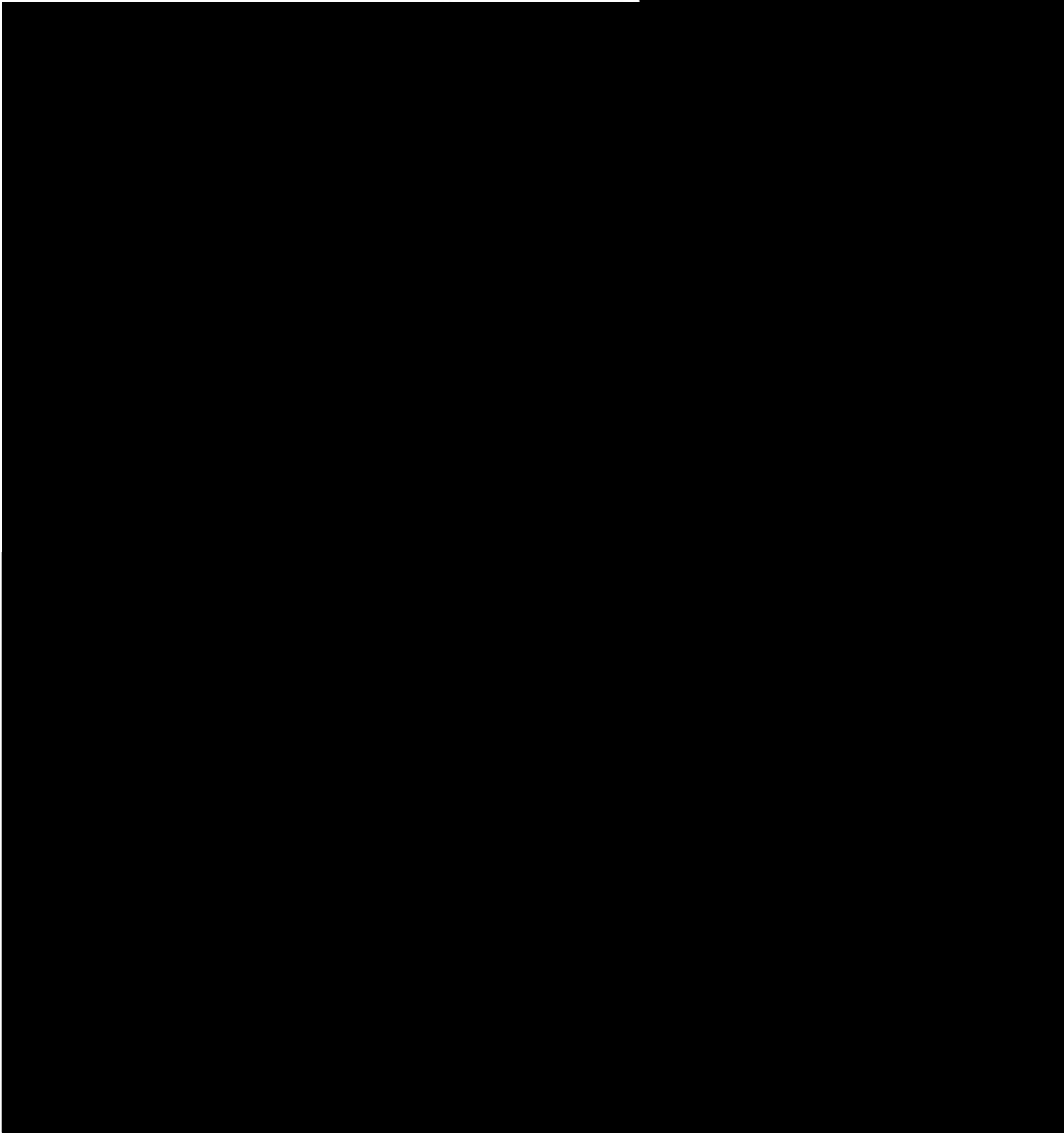
2. SOLICITUD DE REINGRESO PRESENTADA POR LA EX ALUMNA DE LA PROMOCIÓN CIENTO NUEVE DEL NIVEL BÁSICO,

[REDACTED]

Art. 19 d)
LAIP

3. ESCRITO A LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POR

DEMANDA INTERPUESTA POR EX ALUMNA. El Consejo Académico recibió a la licenciada Vilma Guadalupe Mena, Jefa de la Unidad Jurídica quien informó sobre el caso de la ex alumna



Art. 19 d)
LAIP

4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 4.1. Presentación de Revista Científica. Informó que el miércoles trece de noviembre de dos mil trece se realizó la presentación pública del cuarto número de la revista científica "Policía y

Seguridad Pública", con la temática Población Reclusa y Violencia Carcelaria. El evento se llevó a cabo en el Hotel Sheraton Presidente a partir de las ocho horas con treinta minutos. Agregó que se contó con la participación del consejero Mauricio Campos Huevo como comentarista y el licenciado Rodil Hernández, Director de Centros Penales. Se hizo entrega de un ejemplar a cada uno de los consejeros y consejeras. **4.2. Clausura Curso Básico de Investigación Disciplinaria.** Informó que en dicho evento se contó con la presencia del licenciado Ricardo Martínez, Inspector General de la PNC. Agregó que aprovechó el momento para comentarle al funcionario su preocupación sobre hechos que actualmente se están dando por parte de algunos miembros de la corporación policial en los cuales se presenta abuso de poder, realizan procedimientos inadecuados o se encuentran vinculados en hechos delictivos. También le manifestó que este Consejo Académico ha expulsado a estudiantes que se les ha comprado pertenecer o tener vínculos con pandillas; en algunos de esos casos el ente colegiado ha verificado que en las estructuras de maras, pandillas u otras agrupaciones ilícitas o con fines delincuenciales, se encuentran perfilados miembros de la PNC, esta situación se ha certificado a la Dirección General de la PNC, a fin de que se realice la respectiva investigación; sin embargo, no se ha tenido respuesta. El licenciado Martínez propuso solicitar al Secretario General, presente en la próxima sesión, el detalle de los referidos casos y a partir de esa información determinar la necesidad de realizar nuevamente el requerimiento a la actual Dirección General de la PNC. El Consejo Académico estuvo de acuerdo con la propuesta, por tanto por unanimidad **ACUERDA:** Solicitar al Secretario General presentar en una sesión posterior, el detalle de los casos que se han certificado y remitido a la Dirección General de la PNC sobre el personal policial que este ente colegiado ha verificado que se encuentran perfilados en las estructuras de maras, pandillas u otras agrupaciones ilícitas o con fines delincuenciales. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

Lic. Francisco Elías Valencia

Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

Lic. Mauricio Campos Huevo

Lic. Carlos Federico Paredes Castillo

Dr. Oscar Antonio Fernández

Cmsdo. Darwin Edgardo Arévalo